

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGIELECTRIC S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, siendo las once horas en Chimborazo No. 1110 y Ayacucho, se reunieron los accionistas de la compañía **DIGIELECTRIC S.A.**

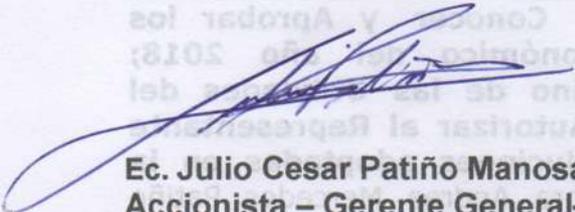
1.- Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 116 (ciento diez y seis) acciones; 2.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 114 (ciento catorce) acciones; 3.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 228 (doscientas veinte y ocho) acciones; 4.- Patiño Quinteros Andrea Marylin, por sus propios derechos, propietario de 114 (ciento catorce) acciones; 5.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, por sus propios derechos, propietario de 114 (ciento catorce) acciones; 6.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de 114 (ciento catorce) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidenta Ad-hoc, la señora Andrea Mercedes Patiño Manosalvas y actúa como secretario el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018; 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018; 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018; 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión la señora Andrea Mercedes Patiño Manosalvas Accionista de la empresa y añade también que durante el período 2018 no ha realizado ninguna actividad económica: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2018;** Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2018 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018;** Los accionistas declaran conocer el informe y por unanimidad es aprobado a la vez la presidenta mociona que la ingeniera Jessica Paola Medina González se ratifica en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2019, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018,** La empresa DIGIELECTRIC S.A. presenta saldos de **ACTIVOS \$ 310.800,00; PASIVOS \$ 310.000,00 Y PATRIMONIO \$ 800,00;** los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2018 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2018;** Durante el ejercicio económico 2018 la compañía no ha realizado

ninguna actividad relativa a su giro del negocio, por lo que no ha generado Utilidad para ser repartida. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

Certifico que la presente copia es igual a la original del acta de Junta de Accionistas celebrada el veintiséis de marzo del 2019, que reposa en el libro de actas de la Compañía.

Guayaquil, 26 de marzo del 2019



Ec. Julio Cesar Patiño Manosalvas
Accionista – Gerente General– Secretario